

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz: un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas. Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos. Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas. Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas. Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio y glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas. Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

NO puede ser

—¿Y qué, no cree usted que de esta hecha serán abolidos los consumos? —No puede ser; sería indispensable llenar el hueco que dejaran en el presupuesto de ingresos. ¿Y cómo? No cabe abrumar con nuevas exacciones al exhausto contribuyente. Buenos se pondrían los individuos y clases a quienes tocara pagar los nuevos tributos! Eso sin contar con que el fraude haría ilusorio todo cálculo relativo a los flamantes impuestos. —¿Icese que si todos los contribuyentes tributaran como deben, el producto sería más que suficiente para compensar la baja producida por la abolición de los consumos. ¿Por qué no investigar y perseguir las ocultaciones? —No puede ser. Los ocultadores no son cuatro pelagatos sin prestigio ni valimiento. Son los primates, los oligarcas, los caciques. Son políticos influyentes, grandes terratenientes, títulos de ilustres nombres. Hasta en eso es mediocre la organización de la sociedad española. Los miembros de esta novísima aristocracia feudal se eximen de hecho del impuesto, como se eximían bajo el antiguo régimen los nobles fijosdalgo. —El favor que les ha permitido sustraer sus bienes a las indagaciones del fisco, les permitirá siempre mantener la ocultación. —Cien millones de economías solicitó un tiempo la malograda Unión Nacional. ¿No habrá medio de sustituir por ese camino el ingreso de consumos? —No puede ser. Maura, el gran fra-seólogo, calificó al presupuesto de lista civil de la burguesía. ¿Será la burguesía imperante la que merme su pensión? No hay que esperar reducción en los gastos, mientras sea el funcionario y no el ciudadano el que confecciona el presupuesto. Aquí el que cobra manda y el que paga obedece. El verdadero conde no es en España el que satisface la nómina sino el que la firma. —Yo, creo, sin embargo, que amputando gastos superfluos, dando una prudente descentralización, reduciendo el expedienteo... —No puede ser. Lo superfluo es lo necesario para los que viven de ello. La centralización es el instrumento de dominación de las oligarquías políticas. El expedienteo está, como la rutina, metido en la médula de nuestros huesos. ¿Qué sería del noventa por ciento de los covachuelistas, sino hubiera oficinas donde dificultarlo todo?

—Ello es indispensable cambiar de bi-siesto y entrar de lleno en las corrientes de la vida moderna. —No puede ser. La civilización es cara. Solo los ricos pueden permitirse ese lujo. España no podrá vivir en el siglo XX, mientras su producción se halle en el siglo XVI. No hay recursos. Es el obstáculo supremo con que se tropieza para todo. —Mucho cabría hacer transformando el presupuesto, aplicando al porvenir lo que consume el pasado, dando a la vida lo que devora la muerte. —No puede ser. ¿Y los derechos adquiridos? Deuda pública, culto y clero, clases pasivas, cargas de justicia son obligaciones sacratísimas. Deduzca usted del presupuesto esas partidas y vea si con el remanente es posible acometer la obra de regeneración nacional. —El que pusieran a la par nuestra moneda, habría aliviado al país de una inmensa pesadumbre y héchonos soportable la vida. —No puede ser. Para resolver el problema de los cambios sería necesario ante todo disminuir en gran manera la circulación fiduciaria con menoscabo de los intereses del Banco de España. No hay aquí Gobierno que tenga fuerza para tanto. —Si nó para conjurarla del todo, algo podría hacerse para aliviar parcialmente la crisis del hambre. El libre cultivo del tabaco, sería la salvación de algunas provincias. Sometiendo a términos de razón a las empresas ferroviarias se prestaría al comercio un gran servicio. El establecimiento del crédito agrícola emanciparía al labrador de la servidumbre de la usura. —No puede ser. Todos los esfuerzos en pro del libre cultivo se han estrellado ante la resistencia de la Tabacalera que se enriquece vendiéndonos el veneno del Kentucky. Las compañías de ferrocarriles tienen por valedores interesados a nuestros más potentes próceres. El capital que había de servir para fundar instituciones de crédito, es cabalmente el que se halla empleado en préstamos usurarios. —¿No habrá siquiera un estadista que acometa la solución del problema agrario andaluz? —No puede ser. Aquí se llama derecho a la facultad de reducir a la miseria, por abandono o indiferencia, a una comarca entera. Aquí se llama iniquidad y despojo al intento de poner al suelo en relación con el trabajo que ha de fecundarlo. ¿Qué hacer mientras de tal suerte estén trocadas en los cerebros las nociones del bien y del mal? —Puede ser que la acción oficial es impotente, ¿por qué no apelar a la acción social? ¿Por qué no excitar la iniciativa de los individuos para la realización de obras colectivas de utilidad común? —No puede ser. La iniciativa individual está muerta entre nosotros. La mala fe y su hija legítima la desconfianza, malogran toda empresa. La enemistad es un carácter de nuestra psicología. Consentimos en quedar ciegos a trueque de dejar tuerto al vecino. —Efecto de la ineducación. Dicen una gran verdad los que dicen que nuestro problema es un problema pedagógico y que nuestra redención ha de salir de la escuela. Es preciso educar al pueblo. —No puede ser. El pueblo, ineducado, no comprende la necesidad de la educación. ¿Quién se la va a imponer? ¿Serán las taifas políticas que medran al amparo de su incultura e ignorancia? —A fe que la instrucción pública, en

todos sus órdenes y grados, ha menester una reforma radical. —No puede ser. Para la escuela educativa faltan maestros. El personal de institutos y universidades apenas si es apto, en su inmensa mayoría, para otra cosa que no sea la colocación de títulos. Ni siquiera cabe suprimir las oposiciones por absurdas, ni los exámenes por antipedagógicos, en la temerosa perspectiva de lo que, sin estas menguadas garantías, pudiera osar la arbitrariedad. —¿Por qué los ricos no supliran estas deficiencias mediante la creación, tan frecuente en el extranjero, de instituciones educadoras o benéficas? —No puede ser. Los ricos necesitan aquí de toda su fortuna para la salvación del alma. En vida se gastan sus rentas; al morir giran su capital sobre la eternidad. No cabe sacarle más provecho. —Lo cierto es que la reacción clerical nos aniquila moral y materialmente. Hay que combatir a sangre y fuego hasta extirparla. —No puede ser. Tiene de su parte el poder, la riqueza, el valimiento. Domina al espíritu de la mujer. Suyas son la tradición, la rutina, la ignorancia, la superstición, el fanatismo. Figuran entre sus aliados el egoísmo, el excepticismo, la indiferencia, el desengaño, la frialdad, la moda. La tierra y el cielo están a su disposición. Es inútil luchar con ella. —Tanto o más que el propio clericalismo, pareceme deletérea la moralidad ambiente. Orece ésta y se fomenta y difunde al amparo de la impunidad. Cada Panamá que quede sin castigo es padre prolífico de un sin número de Panamínos. Un poder judicial fuerte, independiente y respetado, que impusiera la ley a todo el mundo y llenara Gouta de levitas, conforme a la expresión de Costa, habría realizado acaso la regeneración de España. —No puede ser. El poder judicial es siervo, debiendo ser soberano. En ba-de para garantizar su independencia se estatuyó la inamovilidad. Hecha la ley, hecha la trampa. ¿De qué aprovecha la inmovilidad del juez, si el gobernante, con ascensos o traslados, con mercedes, postergaciones, premiando el vicio, castigando la virtud, dispone a su antojo de la suerte de la judicatura? Así se desprestigia a aquel poder que representa la más alta y esencial de las funciones del Estado. —¿Y el pueblo? ¿No es libre? ¿No es soberano? ¿No goza del sufragio? ¿Cómo no se alza, armada la diestra de la papeleta electoral, para transformar el galdamente semejante estado de cosas? —No puede ser. El pueblo está abullico. No sabe, ni puede, ni quiere querer. Unas elecciones sinceras serían aquí un milagro, algo contra naturaleza. A tal punto se ha conaturalizado con nosotros la mentira electoral, que ya serían impotentes para suprimirla los mismos que la engendraron. —Si el régimen parlamentario está corrompido hasta la raíz, ¿no es hora de ensayar el régimen representativo? —No puede ser. Jamás lo consentirían nuestros locuaces estadistas. Los soberanos de la palabra no abdicarán de su soberanía. Y luego, ¿de qué aprovecharía el sancionar de derecho la irresponsabilidad del poder? De esta irresponsabilidad morimos. Ya que no otra cosa, la tribuna parlamentaria es en ocasiones, cátedra de verdad. A veces, la falta de sanción legal, impónese desde ella a los grandes pecadores, la sanción

del vituperio. Poca eficacia tiene el Parlamento entre nosotros, pero es el único sitio en que toda opinión puede ser expuesta libremente. —¿Y así hemos de vivir? ¿No habrá para nosotros esperanza? ¿No se recobrará esta triste sociedad española de la parálisis que sufre? —No puede ser, al menos por ahora. El equilibrio de los intereses podrá bastar acaso para la vida normal, vegetativa de las sociedades. La redención de un pueblo exige sacrificios. La historia de los humanos progresos es un martirologio. Las grandes mudanzas fueron siempre el fruto de las grandes abnegaciones.

ALFREDO CALDERON

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones? ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios? ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDE VALDES, 87

Pacotillas

La ilustre Pardo Bazán, que brilla ya más que el sol, con *La verdad* hizo fiasco en el Teatro Español. En el Gran Teatro, ahora, que es un edificio majo, se hundió otra comedia suya titulada *Cuesta abajo*. Sería mucha pendiente para tan poca destreza, cuando la bajo rodando doña Emilia de cabeza! Deje a las *cuestas* en paz esa literata en boga, porque si las baja, rueda y si las sube, se ahoga. A escribir, pues, más comedias que no la inciten los mengües, porque eso de ir al Teatro tiene muchos perendengues! El aeronauta señor Fernández Duro ha ganado la *Copa de los Pirineos*, atravesando éstos en globo. Salió de Pau (Francia) a las cuatro de la tarde, se elevó a 4.000 metros de altura, pasó sobre Madrid a las dos de la madrugada y a las seis y media de la mañana descendió en Guadix (Granada). Dice que al atravesar los Pirineos, le sorprendió una borrasca de nieve y viento espantosa, con una temperatura de 14 grados sobre cero. Otro en esas condiciones baja convertido en flauta. ¿Por algo se llama *Duro* ese señor aeronauta! Da miedo pensar que estuvo a cuatro mil metros de altura. A mi *estupefacto* eso me deja porque son muchos metros cuatro mil...

¡Y sin hallar quizá ni una pareja de la guardia civil!

ESTRANI.

Local y Regional

Los Malhechores del bien

Basta seguir atentamente desde el principio hasta el fin el desarrollo escénico de la obra de Benavente para percibir, sin dolorosos esfuerzos imaginativos en perseguimiento de la tesis, que el autor se ha propuesto sencillamente, trasladar a la escena un trozo de viviente realidad, en el que se mueven y agitan esas damas de alta posición, que dedican sus ocios al cultivo de la caridad, por medio de juntas piadosas consagradas a este objeto.

Los perfectos caracteres de verdad con que Benavente traza los lineamientos morales de sus personajes, constituyen por sí solos punzante crítica de la falsa caridad practicada a nombre de una moral contrahecha.

Demostrar que a título de hacer el bien, velando al hacerlo por la salud de las almas, puede realizarse el mal, y señalar a los que lo hacen; hé aquí la finalidad de la obra, en la que lucen las bellezas de pensamiento y de estilo que justifican el éxito obtenido en donde, a la cultura del público, ha podido sumarse el arte en la interpretación.

Encarna el tipo de las damas de la Junta, la marquesa de Casa Molina. Esta señora tiene en su casa a una sobrina huérfana, a la que ha casado sin amor con un título arruinado, viudo y con varios hijos, que tiene a sus ojos la inapreciable condición de exaltada religiosidad. La sobrina, supeditada a la voluntad de la tía, ignorando lo que es el casarse y lo que es el amor, accede a ese enlace, que es su desgracia. Ella, educada por sus padres sin áridas rigideces, es recriminada por tía y marido tan sólo porque viste escotados trajes de playa y se atreve a nadar, cosas que consideran impropias del femineo recato; y éste es motivo bastante para que el marido no quiera ponerla en contacto con sus hijos, que tiene encerrados en un colegio, apartando así del cuidado de ellos la ternura de la madrastra, que anhela ser su hermana mayor y con ellos jugar y educarlos. Esto concluye por originar la separación de ambos, que no se sienten atraídos por los lazos del cariño.

Pero la marquesa, lejos de reprocharse la desgracia de su sobrina, trata de hacer otro casamiento por el estilo, torciendo las inclinaciones de una muchacha también huérfana, la cual tiene un novio de inclinaciones poco religiosas, y consigue que ella acepte otro novio, que cumple puntualmente con los preceptos de la Iglesia. Pero no logra la marquesa ésta vez sus propósitos, porque un hermano suyo que vive en la casa, favorece las pretensiones del primero.

Es el hermano de la marquesa, hombre simpático, de carácter abierto y sincero que, habiéndolo educado sus padres con opresora rigidez, derrocha su fortuna al verse libre de la tiránica autoridad paterna y vive de una asignación que le pasa su hermana. Esta le recuerda frecuentemente la protección que le dispensa; pero él, incapaz de humillarse ante el mendrugo que le arrojan echándose en cara, le dice que de él no logrará lo que ella y sus compañeras de Junta pretenden siempre de los demás: comprar los sentimientos y las ideas con el favor.

Ese concepto mezquino de la caridad que las señoras de la Junta profesan, lo confirman algunos protegidos de malas costumbres que van a exponer sus quejas por las pretericiones de que se creen víctimas; una pareja de amancebados, gente viciosa y procaz, cuyo papel en la obra se justifica por la necesidad del desahogo que se requiere para echar en

cara a las damas la desigual distribución de sus limosnas que van siempre a favorecer a las que mejor las engañan con hipócritas apariencias de santidad, aunque en el fondo sean de mala conducta, y para aludir a ciertas señoras de la Junta que son muy piadosas por fuera, sirviéndoles su santidad de manto protector con el que encubren sus malos pasos.

El hermano de la marquesa, a quien alojan en el peor sitio de la casa, se burla donosamente de la intención mortificante con que le relegan a la jurisdicción de los mosquitos, cuyas picaduras le serán descontadas en el infierno; que en esta vida hay que someter la carne a tortura para salvar el alma. El deja sentado el concepto de la verdadera caridad cuando dice a la marquesa que *la alegría de hacer bien está en sembrar, no en recoger*. Dar una limosna a cambio de una profesión de fe religiosa, es *caridad de toma y daca*, que no es caridad.

La obra termina facilitando el hermano la huida de la huérfana y su novio, cosa que disgusta a la marquesa que considera una negra ingratitud que la muchacha no se dejara por ella casar. El dice haber hecho más por ellos dándoles amor y libertad.

¿Quién no conoce algunas de esas señoras piadosas que bullen y manejan en Juntas y Hermandades, que afectan escandalizarse de cuanto constituye la sana alegría de vivir, que practican la hipocresía alegando que el mundo no penetra en las intenciones sino que se fija sólo en las exterioridades; que sostienen que el disimulo y el miedo constituyen *la mitad de la virtud*; que tratan de inmiscuirse en la vida ajena a pretexto de encauzarla por el camino de la salvación del alma; que quieren salvar a la fuerza a los demás, porque así creen ganar el cielo con mayor facilidad; y, que sin embargo, ni suelen ser virtuosas porque se cuidan más que de serlo, de parecerlo, ni son caritivas porque hacen el favor limitado y sin desinterés?

Donde quiera que hay una de ellas *basta para infernar una familia*, porque sus almas, secas para el sentimiento y estériles para el bien, se gozan en la mortificación del prójimo. Para esa gente no basta que los demás sean virtuosos si no se dan golpes de pecho. A ellas, en cambio, no les preocupa gran cosa el serlo, porque con golpes de pecho y actos de contrición, creen limpiarse de todo pecado.

Los malhechores del bien que nos muestra Benavente, y con especialidad la marquesa, son tan reales, que parecen transportados a la escena desde la sociedad en que vivimos.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el primer teniente de Alcalde Sr. Osorio. Concurrieron los concejales Sres. Robles, Luch. Bueno, González-Espinosa, Arqueros, Vazquez, Dacal, Quello, Paniagua, González-Blasco, Moratinos, Fernandez Velázquez, León, Merino, Martínez de la Riva, Albarrán, Martínez García, Rodríguez Doncel, Giménez Cierva, Vega y Rey, si bien algunos llegaron a última hora.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, con una adición pedida por el Sr. Albarrán.

Dióse lectura después de una Memoria redactada por el Secretario según dispone el reglamento del Cuerpo, acerca de los principales trabajos realizados por la Corporación en el año de 1905.

Se aprueba definitivamente la lista de las personas que tienen derecho a tomar parte en la elección de compromisarios para senadores.

Pasan a las Comisiones: una comunicación del profesor de la escuela municipal de dibujo geométrico: una cuenta de la profesora de la escuela de niñas de la estación: una instancia de la profesora en partos D.^a María Contreras: un escrito de José Díaz, sobre cesión de un terreno y otro de los tabajeros para tenerlo presente al confeccionar el presupuesto para el año próximo; debiendo informar también sobre la solicitud del José Díaz el arquitecto municipal, según propuso el Sr. Giménez.

Fueron aprobados varios expedientes de lactancia.

Se acordó instruir expediente con motivo de una instancia de D. Domingo Olgado, en que pide indemnización de los perjuicios que asegura le ha irrogado un carro del Municipio.

Se da cuenta de dos solicitudes para establecer aguaduchos, formuladas por Baltasar Floriado y Carmen Guillén. Los Sres. González Blasco y Robles propusieron que pasaran a la Comisión; los Sres. Rodríguez Doncel y Martínez de la Riva que fuesen desestimadas desde luego. Puesto el asunto a votación, tomando parte 18 concejales, resultó empate y como aquel no era urgente se dejó para otro cabildo el repetir dicha votación.

Fueron aprobados algunos dictámenes de la Comisión de ornato sobre permiso para obras a D. Antonio Gervás y Diego Cruz: reapiación provisional de empedrados y modificación de la fuente establecida en las esquinas del Rastro, habiendo dado explicaciones acerca del último de dichos dictámenes, el Sr. González Blasco y hecho el Sr. Merino una indicación que se tuvo en cuenta. El señor Giménez pidió a la presidencia que no se permita el paso de vehículos por las calles recién empedradas, hasta que examine las obras la comisión respectiva.

Pasó al arquitecto un expediente sobre las obras que hayan de realizarse en el edificio que ocupan las escuelas de la calle de Abril.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda sobre adquisición de faroles pequeños para los serenos, debiendo hacerse previamente uno que sirva de modelo para el concurso que se celebre, como propuso el Sr. Martínez de la Riva.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, acerca de la contestación que hubiera de darse a la pregunta hecha al Ayuntamiento sobre los medios que deban emplearse para la sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Giménez dice que está conforme con la primera conclusión del dictamen, en la cual se consigna que no hay posibilidad de crear arbitrios locales que llenen el vacío que deja en el presupuesto del Estado y en el del Ayuntamiento, la supresión de dicho impuesto; pero que desearía poder estudiar detenidamente las otras cuatro conclusiones que el dictamen comprende, puesto que el asunto es de verdadera importancia; y como la Presidencia le hiciera observar que el plazo para la contestación espiraba hoy 30, el Sr. Giménez expuso que votaría contra el dictamen. Este, (que defendió el Sr. Moratinos, lamentando a la vez que no lo firmase el Sr. Vega que es de la comisión y que no hubiese estado presente, cuando aquella se reunió, el Sr. Giménez Cierva) fue aprobado, con los votos en contra de los ocho concejales romeristas que estaban presente, debiendo servir aquel de contestación a la pregunta hecha al Ayuntamiento.

Se acordó la adquisición de mangas para el servicio de incendios, habiendo pedido uno de los ediles romeristas, que las mangas pertenecientes al Municipio no se usen en beneficio de particulares.

Se acordó autorizar a la Alcaldía a fin de que haga el gasto preciso para el afirmado de la carretera de la estación y las demás que lo necesiten, debiendo fijarse precisamente, como indicó el señor Merino, el importe de los honorarios que haya de devengar un empleado de obras públicas que ha de intervenir en la operación.

Dióse lectura de los telegramas del Presidente del Consejo y de Director de Obras públicas, que publicamos ayer, sobre ampliación del crédito concedido para las obras del trozo 7.^o de la carretera de Cáceres a Badajoz.

Los Sres. Giménez Cierva y Martínez de la Riva, como también el señor Albarrán, formularon puestas para que fuesen transmitidas al Alcalde: el señor Martínez García anunció una proposición para el cabildo próximo, relacionada con el terreno señalado para fosas en el cementerio: la Riva pidió datos acerca del gasto hecho en obras realizadas en la estación y Martínez García manifestó su extrañeza de que no figurase en el orden de día la provisión del destino de Administrador de la plaza mercado.

Como ningún otro concejal quisiera hacer uso de la palabra, el Presidente

levantó la sesión a las ocho y veinte minutos.

Catarro de los niños, ocoqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés

Hoy hace un año que falleció el joven Miguel Casco Miño, tan apreciado en esta localidad, y que fué víctima de un accidente desgraciado ocurrido en la carretera de Alburquerque.

A sus desconsolados padres, reiteramos el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que sufren.

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago, calle de Arias Montano (antes Sal), n.º 15, se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tenga en cuenta que los precios son arreglados.

En el puente del Góvora, que forma parte de la carretera de Alburquerque, ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia.

Transitaba por aquel sitio un carro en el que iba montado su dueño Miguel Pinedo y delante del vehículo y casi tocando con éste, marchaba montado en un burro un individuo llamado Antonio Victoria Duro, conocido por Lino.

Cayose éste último de la caballería que montaba, y pasándole por cima las ruedas del carro, le dejaron en estado tan gravísimo, que aquel sujeto murió poco después, cuando lo trajan al Hospital civil.

En dicha carretera ocurrió el 29 de Enero de 1905 el accidente que costó la vida al joven Miguel Cascos.

Se vende un burro semimental, ruicio claro, edad 4 años. Tiene la marca y cuatro dedos más. Atiende por Gallardo. Es de la propiedad de la viuda de Fermín Venero, que vive calle De-recha, núm. 40, en Villar del Rey, a donde pueden dirigirse proposiciones ó pedirse más detalles.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de D.^a María Sancho, hermana del conocido industrial D. Manuel. Enviarnos el pésame a toda la familia.

El entierro de D. José Sanabria se verificará a las 4 de la tarde de hoy.

El más suave y eficaz de los purgantes son las *Agua y Sales de Mediana de Aragón*.

Los que han estado en Cuba y Puerto-Rico, solo compran café torrefacto de la marca *«La Estrella»*.

Servicio telegráfico

Fallecimiento
Madrid 30 (6'30)

Se han recibido despachos comunicando el fallecimiento del rey de Dinamarca.

Enfermo
También se han recibido despachos, donde se asegura que el rey de Inglaterra padece una grave afección pectoral.

Cámara alta
La sesión celebrada ayer por el Senado, careció de interés.

Cámara popular
En la sesión que el Congreso celebró ayer prosiguió el debate acerca del asunto del estampillado y de la reforma arancelaria.

El asunto de las jurisdicciones
Madrid 30 (6'35)

La Comisión que entiende en el asunto de las jurisdicciones, emitirá dictamen en el día de hoy. Cré-

se que lo hará á favor del fuero de guerra.

En este caso surgirá la crisis que será honda.

Una agresión de los moritos

Un despacho recibido de Africa comunica que los moros de la factoria de Marchica, tirotearon al buque «Infanta Isabel».

La conferencia internacional

Madrid 30 (6'40)

Comunican de Algeciras que ayer continuó el debate acerca del cuestionario.

«El Cut Cut»

Despachos de Barcelona manifiestan que en breve aparecerá de nuevo el periódico «Cut Cut».

Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprarse diariamente, por quien desee adquirirle.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por *propaganda de hecho*, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.

Arriendo.

Desde el 15 de Septiembre próximo se arrienda la dehesa El Nevero, de la propiedad de D. Ricardo Camacho. Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Río, 20, pral.—Badajoz.

SE ARRIENDA

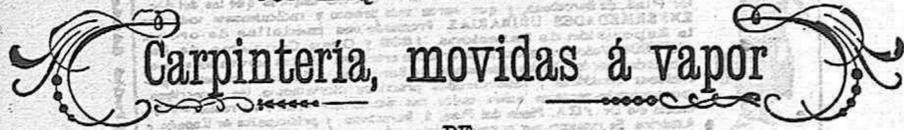
la casa calle de San Sisenando, número 9, y Arco-Agüero, 60.

Tiene agua, espaciosas habitaciones y sótano.

Para tratar con su dueño Avelino Regalado, Arco-Agüero, núm. 59.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloneillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas

SINGER

para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril **SINGER**

Cesionario en España: **ADCOCK Y C.**

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acerditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y ctamines. Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrilla bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visita desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego recibe en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Ased.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903

segundo y sabio en el 7 de Septiembre de 1903.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Parto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

300 100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes con éxito.

CURA DEL Estómago

El Dacgli, Remedio Gaucha cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El **Dacgli Remedio Gaucha**, alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el **Dacgli** a 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

Males nerviosos Paralisis, epilepsia, neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios pronto y sin peligro, es el **Tónico Koch** a 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

DOLO Reumático y Nervioso, Gotoso

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el **Pain Kahler**, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomó. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MAS SORDOS

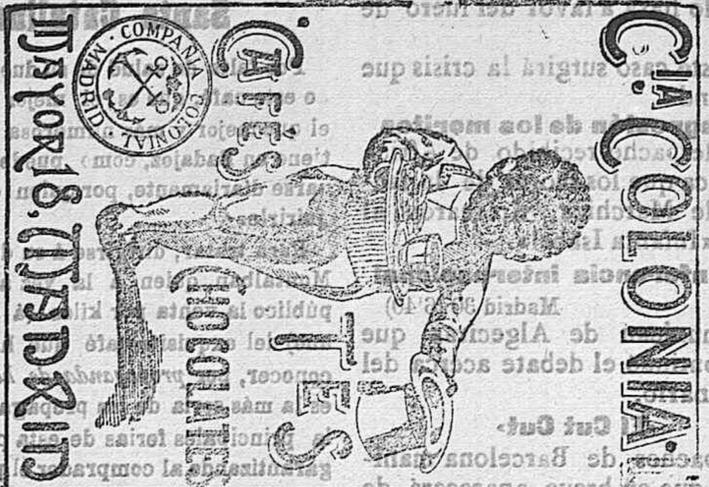
en 300, casos 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin malsetas con el **Contra Sordik de New York**, de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consultas gratis por carta ó persona. al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN BADAJOZ: Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51 y la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.

Los Tirolenses

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID. Oficinas: Romanceros 7 y 9, entre ruzuelos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. PÍDANSE TARIFAS RAPIDAS PROPAGANDA



Agua de Colonia solidificada. PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta para la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor desinfectante conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes que sean éstos blancos, saros. Como jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calienta las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador. 15 centimos la pastilla. Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birassel y Compañía, Tutor 23. Hotel-Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que preceden CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que como más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Volemos en España de esta clase. Únicos aprobados y reconocidos por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas durante las prácticas. Pídanse precios y condiciones en todas las farmacias. Pídanse á la casa de Dr. PIZÁ, Pizá de Pizá, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se resiste por correo pagando en adelantado.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro sándalo.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE E HIJOS

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argués, Larga, 48.

- MEMORANDUM 2.50 Ptas sin secante
- 3 Ptas con secante
- BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1.-1.50-2.-2.75-3.-3.50 Ptas
- COMPLETAS 2.-2.50-3.-3.75-4.-4.50 Ptas
- CULINARIA 2. Ptas
- MÉDICA 2.50 Ptas

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.